Rut: 69.040.200-9

Dirección

Teléfono:

Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Demandante:

56-51-2429935-935

Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LA

HIGUERA

Unidad de Compra: Adquisiciones

Fecha Envio OC. : 14-08-2013 14:33:15

Estado: Aceptada Número Licitación: 3707-13-L113

ORDEN DE COMPRA N°: 3707-413-SE13

SEÑOR (ES) : CARLOS LORENZO SALINAS ZAMORA

RUT 7.376.080-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: ORDEN DE COMPRA DESDE 3707-13-L113

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: 16-08-2013

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO: Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

50161813		Unidad	Comprador	Proveedor	Unitario			
50101013	Dulces de chocolate o sustitutos	800 Unidad	Bolsas de Confites	800 bolsas de confites que contienen: 1 jugo kapo de 190 c.c. 1 galleta mini 1 sufle de 15g 1 chocolate golpe 1 oba oba	420,00	0,00	0,00	336.000
50202311	Bebidas	800 Unidad	Bebidas Mini 250 CC	800 bebidas de 250 c.c, fanta, coca cola, bilz, pap, limon soda, pepsi, kem piña.	235,00	0,00	0,00	188.000
50192303	Postres, helados o yogurt congelado	800 Unidad	Helados en vasos	800 helados en vasos.	277,00	0,00	0,00	221.600
			P	Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	3	745.600
					Dcto.	\$	3	0
				'	Cargos	\$;	0
					Subtot	al \$	3	745.600
					19% IV	A \$;	141.664
					Total	\$	3	887.264

Fuente Financiamento: PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013

Observaciones:

Celebracion Dia del Niño 2013 DESDE 3707-13-L113

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones